



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE  
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES  
BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA  
ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 1 de 38

### DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA LOS LABORATORIOS DE ENSAYO CALIBRACIÓN Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.**

#### INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1.**, del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.**, del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien descrito en la descripción del objeto contractual del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente, hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso, e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Así mismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. - Aspectos generales.
2. - Estudio de la oferta.
3. - Estudio de la demanda.

### 1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

#### 1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR

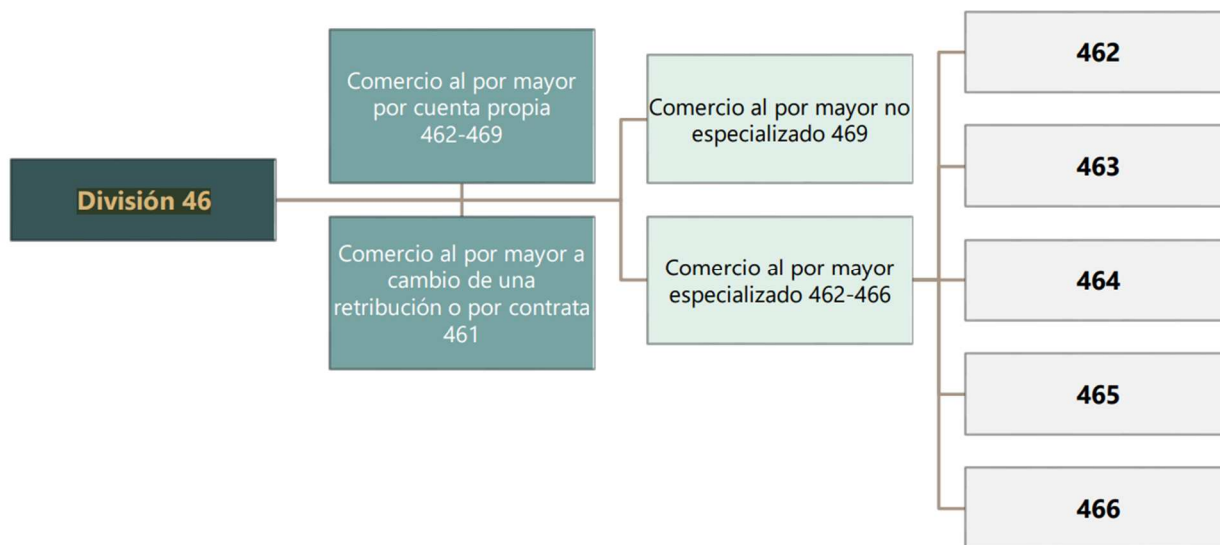
La adquisición de los bienes y servicios objeto del presente proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional, identificando el código de actividades económicas CIIU para lo cual se relaciona a continuación:

Clasificación industrial internacional de todas las actividades económicas de acuerdo a lo siguiente:

**Sección G** Comercio al por mayor y al por menor

**División 46** Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.

En esta sección se incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de producto y la prestación de servicios relacionados con la venta de la mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los últimos pasos de la distribución de mercancías. En esta sección se incluye también la reparación de vehículos automotores y la instalación y reparación de efectos personales y enseres domésticos. Las Entidades Públicas al momento de adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo adquieren con las autopartes y el servicio de mano de obra.



Efectuadas las anteriores precisiones y teniendo en cuenta que la necesidad de la entidad en cumplimiento de la regulación colombiana la puede proveer el sector que comercialice este equipo, su identificación en la clasificación el CIU, está incorporada en el **código**:

- 465 comercio al por mayor de maquinaria y equipo
- **4659** comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.
- El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.
- El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.
- El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.
- El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.
- El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 3 de 38

- El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.
- El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
- El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).
- El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).
- El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.
- El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.
- El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.
- El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

Esta clase excluye:

- El comercio al por mayor de vehículos automotores, remolques y caravanas. Se incluye en la clase 4511 «Comercio de vehículos automotores nuevos» y 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».
- El comercio al por mayor de partes y piezas para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».
- El comercio al por mayor de motocicletas. Se incluye en la clase 4541 «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».
- El comercio al por mayor de bicicletas. Se incluye en la clase 4649 «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.».
- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651 «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».
- El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas y de equipo telefónico y de comunicaciones. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».<sup>1</sup>

## 1.2. ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian

<sup>1</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)*. DANE.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 4 de 38

de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

#### 1.2.1.División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

| SECTORES ECONÓMICOS                    | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ACTIVIDADES DEL SECTOR                          |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO</b>  | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.                                                                                                                                                                                                                  | Agropecuario, caza y pesca                      |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Sector minería                                  |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Sector construcción                             |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Sector industria manufacturera                  |
| <b>SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL</b>  | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.<br><br>Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:<br><br>Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.<br><br>Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. | Sector eléctrico, gas y vapor                   |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Actividades de transportes                      |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Actividades de comunicaciones                   |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Actividades de comercio, restaurantes y hoteles |
| <b>SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS</b> | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.                                                                                                                                                                                                                                   | Actividades                                     |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                 |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                 |
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                 |



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 5 de 38

|  |  |                                                 |
|--|--|-------------------------------------------------|
|  |  | financieras                                     |
|  |  | Actividades de servicios (mantenimientos, etc.) |
|  |  | Actividades de consultoría                      |

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector TERCARIO O DE SERVICIOS, que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. El cual permite adquirir los equipos de medición para los laboratorios de ensayo calibración y organismos de inspección para el respectivo procesamiento y análisis de EMP con destino al Grupo de Metrología Forense que pertenece a la Dirección Regional Bogotá, en cumplimiento de las funciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Así mismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

#### 1.2.2.TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas" (Página del Banco de la República de Colombia).

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior".



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

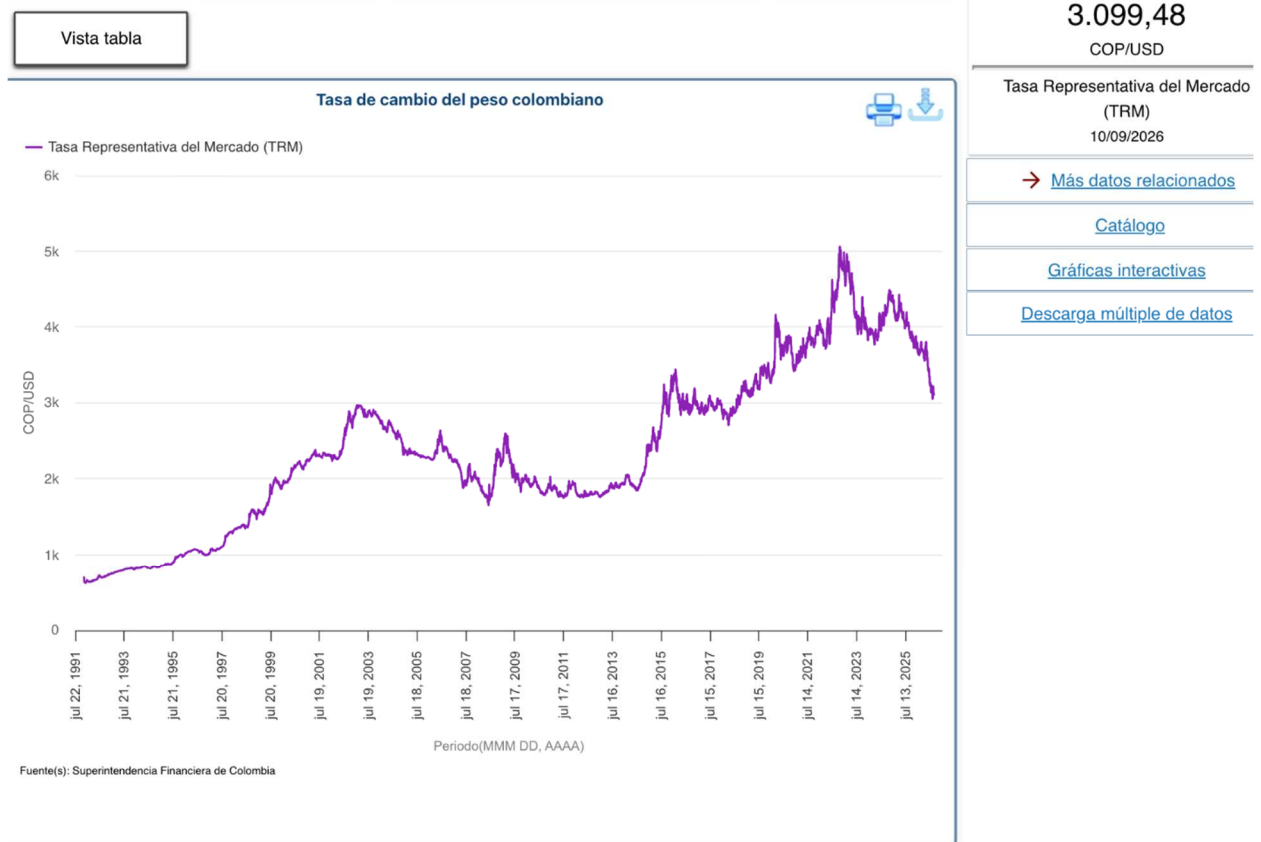
### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 6 de 38

#### 1.2.2.1. TRM 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026



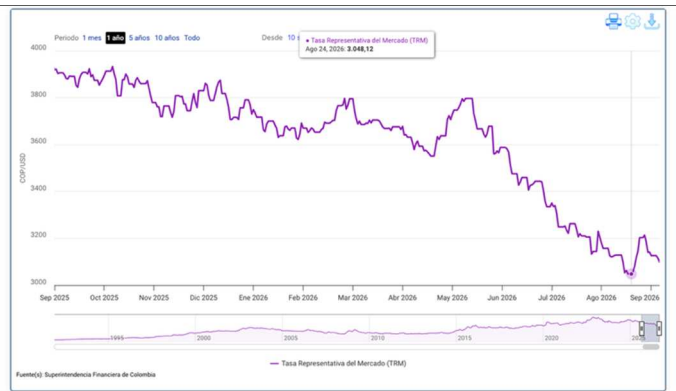
#### 1.2.2.2. COMPORTAMIENTO TRM DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2025 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026



### TRM ALTA



### TRM BAJA



Se evidencia que la fluctuación del dólar en el último año ha sido significativa; por ello es necesario revisar el comportamiento de la tasa representativa del mercado durante el último año analizando los valores extremos durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2025 al 10 de septiembre de 2026, es así que durante este periodo, se observa que el valor más alto en la TRM fue en el mes de octubre de 2025 por valor de (\$3.933,31) y la tasa representativa más baja fue el 24 de agosto de los corrientes (\$3.048,12), esta información solo corresponde a las dos variables analizadas con las tasas representativas del mercado certificadas por la Superfinanciera de Colombia, como se puede observar en las gráficas anteriores del periodo analizado la TRM se encuentra rozando la barrera de los TRES MIL CIENTOS PESOS (\$3.100,00) MCTE.

Lo anterior, muestra que la TRM tiene una tendencia a la baja en el valor del dólar frente al peso colombiano, sin embargo, teniendo en cuenta este indicador económico su volatilidad depende de situaciones económicas, políticas, sociales, ambientales, entre otras y, el comportamiento actual del mismo es susceptible de modificarse en cualquier momento.

Así mismo, es necesario advertir que los oferentes deben establecer mecanismos económicos para presentar sus ofertas en búsqueda de minimizar el riesgo por la variación de la tasa de cambio.

### 1.2.3.INFLACIÓN

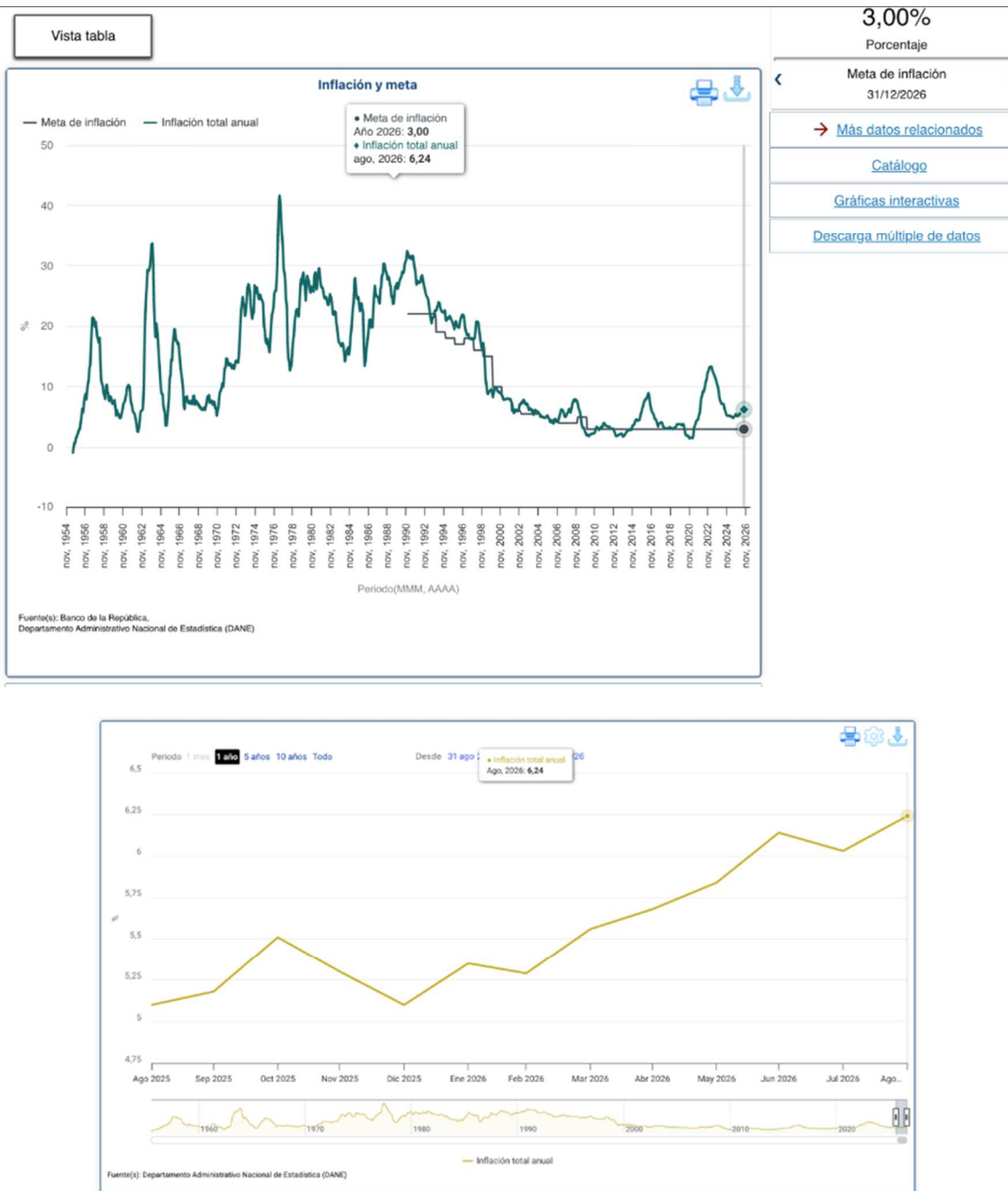
La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 8 de 38



Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 9 de 38

#### 1.2.3.1. INFLACIÓN ANUAL

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

1. En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
2. El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
3. Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
4. Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
5. Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

#### 1.2.3.2. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

1. Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
2. El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
3. La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 10 de 38

4. El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.

5. La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.

6. La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

#### 1.2.3.3.TASA DE INTERES DE POLITICA

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

1. La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.

2. La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.

3. La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.

4. Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.

5. Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.

6. Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

#### 1.2.3.4.INFORME DE POLITICA MONETARIA – JULIO DE 2026 / BANCO DE LA REPUBLICA

De acuerdo con el mandato constitucional, el Banco de la República debe “velar por mantener el poder adquisitivo de la moneda, en coordinación con la política económica general”. Para cumplir con este mandato, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) adoptó como estrategia un esquema flexible de inflación objetivo, en el cual las acciones de política monetaria (PM) buscan conducir la inflación a una meta puntual y alcanzar el nivel máximo sostenible del producto y del empleo.

La flexibilidad del esquema le permite a la JDBR mantener un balance apropiado entre el logro de la meta de inflación y el propósito de suavizar las fluctuaciones del producto y el empleo alrededor de su senda sostenible. La JDBR estableció una meta de inflación del 3%, planteada sobre la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC). En el corto plazo la inflación puede ser afectada por factores que están fuera del control de la PM, como por ejemplo cambios en los precios de los alimentos debido a fenómenos climáticos. Para incorporar lo anterior, la JDBR anuncia, junto con la meta, un rango de  $\pm 1$  punto porcentual ( $3 \pm 1$  pp), el cual



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 11 de 38

no es un objetivo de la PM, pero refleja el hecho de que la inflación puede fluctuar alrededor de la meta, sin pretender que sea siempre igual al 3%.

El principal instrumento que tiene la JDBR para el control de la inflación es la tasa de interés de política (tasa repo a un día o tasa de interés de referencia). Dado que las acciones de PM toman tiempo en tener un efecto completo sobre la economía y la inflación, para fijar su valor la JDBR evalúa el pronóstico y las expectativas de la inflación frente a la meta, así como el estado actual y las perspectivas sobre la evolución de la economía.

La JDBR se reúne una vez al mes, pero solo en ocho meses sesiona de forma ordinaria para tomar decisiones de PM (enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre). En los cuatro meses restantes (febrero, mayo, agosto y noviembre) no se toman, en principio, decisiones de este tipo. Al finalizar las Juntas donde se toman decisiones de PM, se publica un comunicado y se hace una rueda de prensa a cargo del gerente general del Banco y el ministro de Hacienda. El tercer día hábil siguiente a la reunión se publican las minutas de la Junta, donde se describen las posturas que llevaron a adoptar la decisión. Adicionalmente, el segundo día hábil siguiente a las Juntas de enero, abril, julio y octubre, se publica el Informe de Política Monetaria (IPM) realizado por el equipo técnico del Banco. El cuarto día hábil siguiente a la Junta el gerente técnico del Banco presenta el IPM. Este esquema de comunicación busca entregar información relevante y actualizada que contribuya a la toma de mejores decisiones por parte de los agentes de la economía.<sup>2</sup>

## RESUMEN GRÁFICO

### INFLACIÓN



### CRECIMIENTO ECONÓMICO



<sup>2</sup> Banco de la República. (2026, 5 de agosto). *Informe de política monetaria: julio de 2026*. Banco de la República.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/items/b6bafcf6-7e41-483c-a1fa-d5c5c9887354>



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 12 de 38

## TASA DE INTERES DE POLITICA MONETARIA

Tasa de interés  
de política monetaria

**12,0%**



### Decisión

reunión de julio

**Inalterada**



### 1.2.4. IPC (Indice de Precios al Consumidor)

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

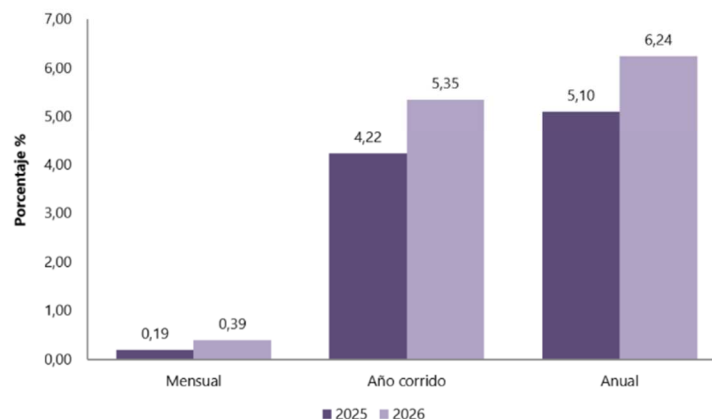
Variación mensual, año corrido y anual  
Total nacional  
2025 - 2026 (agosto)

| IPC       | Agosto            |             |                       |             |                 |             |
|-----------|-------------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------|-------------|
|           | Variación mensual |             | Variación año corrido |             | Variación anual |             |
|           | 2025              | 2026        | 2025                  | 2026        | 2025            | 2026        |
| IPC total | 0,19              | <b>0,39</b> | 4,22                  | <b>5,35</b> | 5,10            | <b>6,24</b> |

Fuente: DANE, IPC

## Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Agosto 2025 - 2026





## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 13 de 38

#### 1.2.4.1. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

#### 1.2.4.2. VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

#### 1.2.4.3. RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

#### 1.2.4.4. RESULTADO ANUAL

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 14 de 38

servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.<sup>3</sup>

#### 1.2.5.VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de la última década en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

| Año<br>(aaaa) | Salario mínimo<br>diario (COP) | Salario mínimo<br>mensual (COP) | Variación<br>porcentual anual<br>% |
|---------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 2014          | 20.533,33                      | 616.000,00                      | 4,50                               |
| 2015          | 21.478,33                      | 644.350,00                      | 4,60                               |
| 2016          | 22.981,83                      | 689.455,00                      | 7,00                               |
| 2017          | 24.590,57                      | 737.717,00                      | 7,00                               |
| 2018          | 26.041,40                      | 781.242,00                      | 5,90                               |
| 2019          | 27.603,87                      | 828.116,00                      | 6,00                               |
| 2020          | 29.260,10                      | 877.803,00                      | 6,00                               |
| 2021          | 30.284,20                      | 908.526,00                      | 3,50                               |
| 2022          | 33.333,33                      | 1.000.000,00                    | 10,07                              |
| 2023          | 38.666,67                      | 1.160.000,00                    | 16,00                              |
| 2024          | 43.333,33                      | 1.300.000,00                    | 12,07                              |
| 2025          | 47.450,00                      | 1.423.500,00                    | 9,5                                |
| 2026          | 58.363,50                      | 1.750.905                       | 23                                 |

El aumento significativo, como el incremento del **23%** fijado para 2026 en Colombia, generan expectativas de mayor inflación, lo que puede obligar a los bancos centrales a mantener tasas de interés altas por más tiempo.

Se estima que ajustes desproporcionados pueden elevar la tasa de desempleo (proyectada hacia el **10,2%** tras el último ajuste) y desplazar trabajadores hacia la informalidad, donde los ingresos no están protegidos por el salario mínimo legal.

Las empresas enfrentan mayores costos en su cadena de abastecimiento, lo que se traduce en aumentos de precios al consumidor final para mantener los márgenes de rentabilidad.

Por lo anterior, el aumento del salario mínimo constituye un factor económico que puede influir en los costos fijos del personal que la empresa pone a disposición para gestionar todos los procesos administrativos, especializados, así como los asociados a los trámites de importación, nacionalización, de almacenamiento, control de calidad, distribución y de puesta en funcionamiento de los equipos objeto de la presente contratación en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

#### 1.2.6.PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

«El producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es

<sup>3</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, agosto). *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. Boletín técnico, julio de 2026. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/indice-de-precios-y-costos/ipc>



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 15 de 38

importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

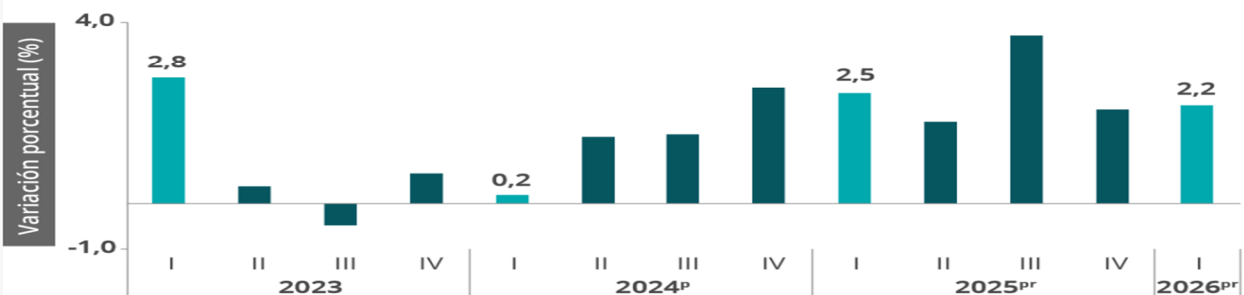
El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año)»

#### Información primer trimestre 2026<sup>Pr</sup>

En el primer trimestre de 2026<sup>Pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo período de 2025<sup>Pr</sup>.

#### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2023-I / 2026<sup>Pr</sup>-I



<< (...) En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo período de 2025<sup>pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

#### Comercio al por mayor y al por menor



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 16 de 38

*“En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):*

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.*
- *Transporte y almacenamiento crece 0,7%.*
- *Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.*

*Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:*

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.*
- *Transporte y almacenamiento crece 0,9%.*
- *Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.*



## Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB\_T)

I trimestre de 2026<sup>pr</sup>

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>

| Actividad económica                                     | Tasas de crecimiento (%) |                                                   |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                         | Serie original           | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                         |                          | Trimestral                                        |
|                                                         |                          | 2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV    |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>       | 6,0                      | 0,7                                               |
| Transporte y almacenamiento                             | 0,7                      | 0,9                                               |
| Alojamiento y servicios de comida                       | -1,8                     | 0,4                                               |
| <b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b> | <b>2,9</b>               | <b>0,2</b>                                        |

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico relevante para el análisis del mercado de equipos de medición destinados a laboratorios de ensayo, calibración y organismos de inspección. El crecimiento económico del país favorece la inversión en infraestructura científica y tecnológica, así como el fortalecimiento institucional de entidades públicas del sector salud y justicia.

### 1.3. TÉCNICO



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 17 de 38

#### 1.3.1.ESPECIFICACIONES TECNICAS

##### VER ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR

Denominación Técnica del Servicio: Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso el objeto contractual está clasificado en cualquiera de las siguiente(s) codificaciones

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 |          |         |       |          |                                                                                         |
|-------------------------------|----------|---------|-------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO                         | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN                                                                             |
| D                             | 41       | 10      | 15    | 00       | Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio. |
| D                             | 41       | 11      | 19    | 27       | Sensores de presión                                                                     |
| D                             | 41       | 11      | 22    | 00       | Instrumentos de medida de temperatura y calor                                           |
| D                             | 41       | 12      | 15    | 00       | Equipos y suministros de pipetas y manipulación de líquidos.                            |
| D                             | 41       | 12      | 15    | 07       | Pipeta de un solo canal electrónica                                                     |

#### 1.4.REGULATORIO

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, está conformado por la Constitución Política de Colombia, las leyes de la República y en especial por la Ley **80** de 1993, la Ley **1150** de 2007, Ley **1474** de 2011, Ley **2069** de 2020, Ley **2195** de 2022, Ley **2294** de 2023, Decretos **019** de 2012, **0053** de 2012, **1082** de 2015, **2106** de 2019, Decreto **310** de 2021, **680** de 2021, **392** de 2018, **1860** de 2021, **142** de 2023, **199** de 2024, **1600** de 2024, Decreto **287** de 2026 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, y lo establecido en el pliego de condiciones. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre el pliego de condiciones y la ley, prevalecerá lo establecido en la ley.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el actual procedimiento de contratación.

De igual manera, las guías, circulares y demás documentos que genere la Agencia Nacional para la Contratación pública “Colombia Compra Eficiente”, son aplicables para el presente proceso de selección.

La adquisición de equipos de medición por parte del INMLCF, desde el punto de vista técnico, se da en busca del cumplimiento a las exigencias establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017, la cual especifica los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. Esta norma, de aceptación internacional, constituye el pilar fundamental para garantizar la validez, confiabilidad y trazabilidad de las mediciones en contextos técnicos y metrológicos.

Por otro lado, la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, como máxima autoridad en Metrología Legal, conforme se establece en el Decreto 1595 de 2015 Sección 14 artículo 2.2.1.7.14.1, podrá requerir a los fabricantes, importadores, comercializadores o usuarios de instrumentos de medición, la verificación o calibración de éstos, cuando se detecten fallas metrológicas ya sea antes de ser vendidos o durante su utilización. Debido a lo anterior, como usuarios de instrumentos de medición, el INMLCF está en la obligación de requerir calibrados los equipos que son objeto de adquisición del presente proceso de contratación, lo



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 18 de 38

cual es requisito técnico (VER ANEXO – FICHA TECNICA –HOJA ESPECIFICACIONES TECNICAS).

Bajo el contexto político-económico del país y en virtud de las disposiciones vigentes en materia tributaria, para la presente contratación en la estimación del presupuesto se contemplan todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a los que haya lugar, de acuerdo con el negocio jurídico pactado entre las partes.

#### **1.4.1.FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

El objeto del presente proceso contractual corresponde a la adquisición de bienes (compraventa), los cuales requieren condiciones técnicas específicas, cumplimiento inmediato y continuidad en el aprovisionamiento, aspectos que limitan la posibilidad de aplicación de medidas de acción afirmativa o de inclusión de población diferencial.

Si bien el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades deben considerar la inclusión de sujetos de especial protección constitucional, también prevé que esta debe hacerse *"cuando sea posible y conforme a la naturaleza del contrato y del objeto a contratar"*. En este caso, el objeto contractual corresponde a la adquisición de un **bien especializado**, que requiere capacidades técnicas de fabricación, suministro, instalación, garantía y soporte técnico, la participación directa de estas poblaciones como proveedoras del bien puede ser limitada, debido a las exigencias técnicas, económicas y de capacidad necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

Por lo anterior, se evidencia una oferta limitada de organizaciones o unidades productivas conformadas por población objeto de especial protección que se dediquen a la fabricación o comercialización de este tipo de equipos. En consecuencia, no se identifican condiciones que permitan establecer medidas de fomento específicas para este proceso, sin perjuicio de la participación de cualquier proponente que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos por la Entidad y de la aplicación de los incentivos o criterios diferenciales previstos en la normativa vigente.

En este caso, dadas las razones técnicas, logísticas y del mercado ya expuestas, **no es posible aplicar medidas de inclusión sin afectar los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.**

No obstante, en aplicación de los principios de inclusión social y contratación pública con enfoque diferencial, el contratista podrá priorizar, cuando la naturaleza de las actividades lo permita, la vinculación de población en pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional para el desarrollo de actividades de apoyo logístico, administrativo y operativo asociadas a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que los proveedores que hacen parte del presente estudio del mercado manifiestan que cuentan en su planta con este tipo de personal.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 19 de 38

#### 1.4.2. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En desarrollo del análisis del sector, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 287 de 2026, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, se evaluó la aplicación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el cual permite a la Entidad seleccionar entre criterio de experiencia, capacidad financiero u organizacional o el valor de la garantía de seriedad de la oferta.

A partir de la revisión de las condiciones del mercado y la naturaleza de adquirir bienes, se evidenció que la flexibilización de requisitos de experiencia o capacidad podría incidir en la adecuada ejecución del contrato, dada la necesidad de garantizar condiciones técnicas homogéneas en la adquisición del bien.

En consecuencia, y en aplicación del principio de proporcionalidad, se determinó implementar el criterio diferencial en el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciendo un porcentaje del diez por ciento (10%) para estos proponentes y del quince por ciento (15%) para los demás, como una medida que promueve la participación sin afectar la competencia ni las condiciones de cumplimiento del objeto contractual.

#### 1.4.3. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, se establece la obligación de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de personas en condición de discapacidad, específicamente mediante la subcontratación inclusiva y la integración del equipo de trabajo. Estas disposiciones buscan promover la inclusión laboral y la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en procesos contractuales que permitan su efectiva aplicación.

No obstante, para el proceso contractual correspondiente al objeto indicado en el numeral primero del presente documento, se determina que la inclusión de dichas condiciones especiales no resulta procedente ni viable, en atención a las siguientes consideraciones técnicas y operativas:

- 1. Naturaleza del objeto contractual:** La adquisición de este tipo de equipos de medición para los laboratorios de ensayo calibración y organismos de inspección del Instituto, se evidencia que se trata de una venta de equipos especializados, cuya ejecución se concentra en actividades de importación, comercialización, distribución, transporte, entrega e instalación. En consecuencia, no se identifican actividades dentro del alcance contractual que permitan establecer de manera proporcional y razonable una condición especial de ejecución relacionada con la vinculación de personas con discapacidad, por lo que se considera que esta medida no resulta aplicable para el presente proceso, sin perjuicio de que los posibles oferentes cuenten dentro de su planta de personal con personas con discapacidad o implementen políticas de inclusión laboral conforme a la normatividad vigente.
- 2. Ausencia de subcontratación relevante:** La ejecución contractual se limita estrictamente a la entrega de bienes, en principio, puede ser ejecutado directamente por el proveedor seleccionado mediante sus capacidades técnicas, operativas y comerciales. En consecuencia, no se evidencia una necesidad de subcontratación relevante de bienes, obras o servicios dentro de la cadena de provisión asociada a la ejecución del contrato, razón por la cual la condición de subcontratación inclusiva prevista en el Decreto 287 de 2026 no tendría una incidencia material en el presente proceso.
- 3. No requiere conformación de equipo de trabajo:** En el estudio del mercado no se evidencia la necesidad de exigir la conformación de un equipo de trabajo exclusivo o específico para la ejecución del contrato, en razón a que los proveedores del sector generalmente desarrollan estas actividades



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 20 de 38

con su estructura organizacional y personal propio. En consecuencia, no se identifica una incidencia material de la condición relacionada con la integración de un equipo de trabajo para el presente proceso contractual.

4. **Principio de proporcionalidad y razonabilidad:** De acuerdo con el marco normativo, la inclusión de condiciones especiales debe garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual sin generar cargas desproporcionadas ni comprometer la viabilidad del proceso. En este caso, su aplicación sería inapropiada, dado que la naturaleza estrictamente material del objeto no ofrece espacios funcionales para implementar dichas medidas.

En consecuencia, los proponentes deberán acreditar una capacidad operativa, técnica y organizacional suficiente, mediante un equipo de trabajo idóneo y estructurado, que garantice el cumplimiento integral, continuo y oportuno de las obligaciones contractuales, independientemente de que alguno de sus integrantes contenga dicha condición de discapacidad, garantizando el cumplimiento del objeto contractual sin afectar la eficiencia y la competitividad del proceso.

#### 1.4.4. OTROS ASPECTOS GENERALES

- No Aplica

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

### 2.1. PROMOCIÓN ACCESO DE LAS MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

- i) Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el presente proceso le corresponde el siguiente:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 |          |         |       |          |                                                                                         |
|-------------------------------|----------|---------|-------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO                         | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN                                                                             |
| D                             | 41       | 10      | 15    | 00       | Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio. |
| D                             | 41       | 11      | 19    | 27       | Sensores de presión                                                                     |
| D                             | 41       | 11      | 22    | 00       | Instrumentos de medida de temperatura y calor                                           |
| D                             | 41       | 12      | 15    | 00       | Equipos y suministros de pipetas y manipulación de líquidos.                            |
| D                             | 41       | 12      | 15    | 07       | Pipeta de un solo canal electrónica                                                     |

- ii) Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló la herramienta Tamaño empresarial – proveedores SECOP, en el cual se implementó un instrumento de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis del Tamaño Empresarial, donde para el presente proceso se realiza por actividad económica, así:

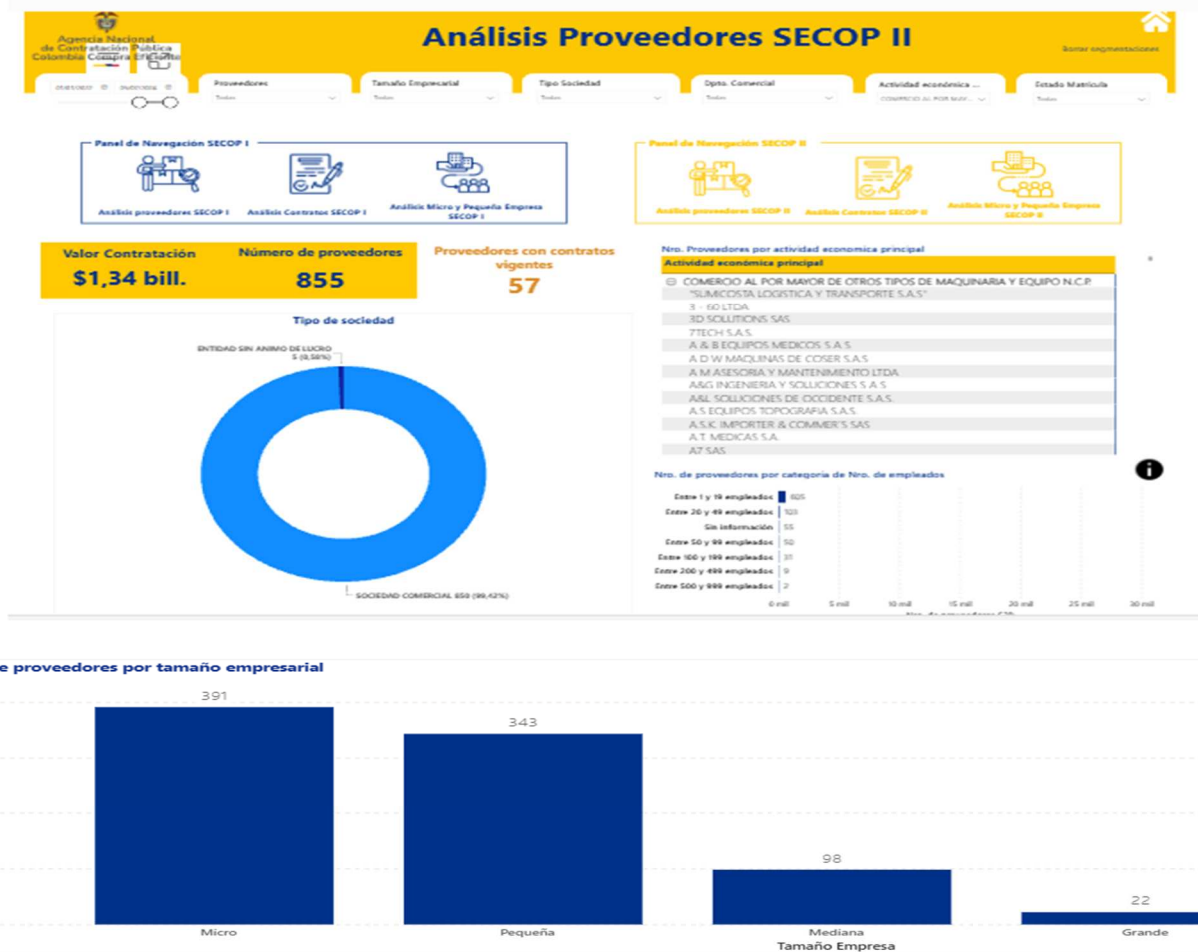
- 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 21 de 38



Con la información anterior se identificó que en el sector se encuentran 833 empresas clasificadas como pequeñas, medianas y micro y 22 clasificadas como grandes.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

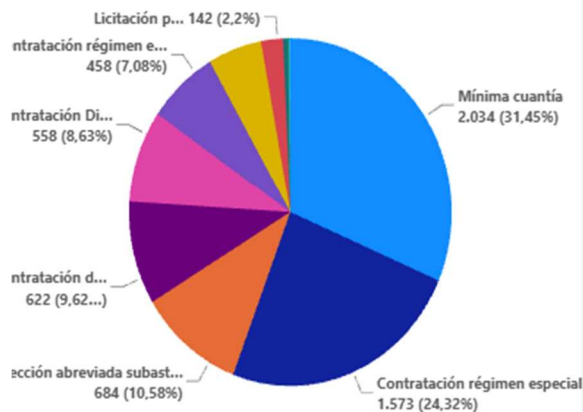
Versión: 03

Página 22 de 38



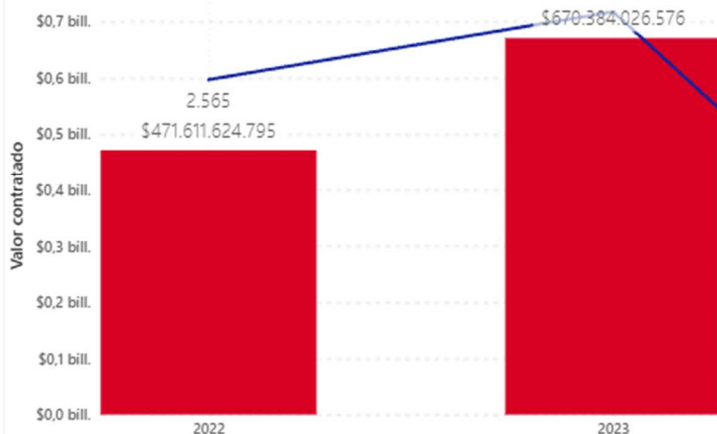
|                       |            |                            |
|-----------------------|------------|----------------------------|
| SANTAFE DE BOGOTA D.C | 483        | \$922.468.472.436          |
| ANTIOQUIA             | 89         | \$70.710.101.746           |
| VALLE DEL CAUCA       | 58         | \$31.147.493.142           |
| CUNDINAMARCA          | 39         | \$40.777.644.408           |
| ATLANTICO             | 35         | \$91.625.718.766           |
| SANTANDER             | 25         | \$48.014.898.775           |
| RISARALDA             | 15         | \$42.870.217.834           |
| BOLIVAR               | 13         | \$18.578.131.107           |
| HUILA                 | 11         | \$1.900.259.954            |
| META                  | 9          | \$7.524.073.750            |
| NARIÑO                | 9          | \$7.209.580.396            |
| NORTE DE SANTANDER    | 9          | \$2.305.160.156            |
| CASANARE              | 8          | \$5.534.572.127            |
| CORDOBA               | 8          | \$2.389.627.175            |
| CESAR                 | 6          | \$4.968.735.316            |
| MAGDALENA             | 6          | \$3.702.729.231            |
| TOLIMA                | 6          | \$7.435.400.319            |
| LA GUAJIRA            | 5          | \$5.451.328.952            |
| CALDAS                | 4          | \$16.022.072.672           |
| PUTUMAYO              | 2          | \$127.407.181              |
| <b>Total</b>          | <b>855</b> | <b>\$1.342.387.968.859</b> |

#### Modalidad de contratación



#### Número de proveedores y valor contratado por Fecha de firma del contrato

Suma de Valor del Contrato Nro. Contratos



| ID Contrato        | Nombre Proveedor         | Dpto. Comercial       | Objeto Contrato                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAS                |                          |                       |                                                                                                                                                                                                                                        |
| CO1.PCCNTR.5274964 | ICL DIDACTICA SAS        | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUIRIR LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LOS LABORATORIOS DE FISICA NATURALES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO |
| CO1.PCCNTR.5406020 | AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. | ATLANTICO             | ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL I                                                                                                                                                        |
| CO1.PCCNTR.4074179 | SANDOX CIENTIFICA LTDA   | SANTAFE DE BOGOTA D.C | Adquisición equipos GRAVÍMETROS TERRESTRES para la toma de datos gravimétricos en campo asociados para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No 222004                                                                      |



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 23 de 38

|                    |                                          |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CO1.PCCNTR.5364018 | AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.                 | ATLANTICO             | ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CO1.PCCNTR.4863475 | KHYMOS S.A.S                             | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUIRIR CROMATÓGRAFOS DE GASES MARCA AGILENT 8890 CON DOBLE DETECTOR DE ION AUTOMUESTREADOR DE VOLÁTILES PARA LA DETERMINACIÓN DE ALCOHOLEMIA PARA LOS L TOXICOLOGÍA FORENSE DE ALGUNAS REGIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA L FORENSES                                                                                                                                                                                                                                                         |
| CO1.PCCNTR.5402916 | AVIATION GROUP S A S                     | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BATT TANK A TODO COSTO Y SUS ACCESORIOS PARA EL TRANSP ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION Y TERRESTRE DE ACUERDC TÉCNICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CO1.PCCNTR.4249073 | D.T.M DATA TACTICAL MANAGEMENT SAS       | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUISICIÓN SOLUCIÓN DESBLOQUEO AVANZADO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES DE AI PREMIUM PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CO1.PCCNTR.4356518 | B&C BIOSCIENCES S.A.S                    | SANTAFE DE BOGOTA D.C | REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO EN CA AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ UBATÉ SUÁRE DE LA JURISDICCIÓN CAR GRUPO III ESTACIONES AUTOMATICAS DE MONITOREO DE LA CALID                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CO1.PCCNTR.6160370 | KHYMOS S.A.S                             | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUIRIR CROMATÓGRAFOS DE GASES MARCA AGILENT PARA LOS LABORATORIOS DE TOXIC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CO1.PCCNTR.4155564 | SANDOX CIENTIFICA LTDA                   | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUIRIR UN EQUIPO DE MEDICIÓN DE GRAVIMETRÍA PARA LA INVESTIGACIÓN GEOFÍSICA APLICADA A REC MINERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CO1.PCCNTR.4777551 | ET SERVICES S A S                        | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UMH TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CO1.PCCNTR.5602393 | BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS        | SANTAFE DE BOGOTA D.C | PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA BIOMEDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CO1.PCCNTR.4999599 | FUNDACION PARA EL DESARROLLO URIBIA VIVE | LA GUAJIRA            | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETEN PRODUCTIVAS Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LOS PESCADORES ARTESANALES CORREGIMIENTOS DE PUERTO LÓPEZ Y CASTILLETES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA                                                                                                                                                                                                                                                |
| CO1.PCCNTR.5486732 | KAIKA SAS                                | SANTAFE DE BOGOTA D.C | Contratar la adquisición instalación y puesta en funcionamiento de estereomicroscopios con sus accesorios (cám. fotográfica digital especializada para microscopia sistema de adquisición transferencia y análisis de imágenes y e de trabajo) para la realización de investigaciones y descripción de foraminíferos en el marco del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente 1127210372023 FiducoldexSGC del SERVICIO GEOLÓGICO COLOM                                                      |
| CO1.PCCNTR.5104687 | HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S     | SANTAFE DE BOGOTA D.C | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR RECURRENTE AERONAVES ALA FIJA DE FABRICACIÓN AMERICANA (B350 BEECHCRAFT PROLINE 21 AC90 TURBO COMMANDER C208B GF CARAVAN G1000 B200 BEECHCRAFT G1000)                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CO1.PCCNTR.6458860 | CORPORACIÓN INNPRENDE                    | ARAUCA                | El presente ACUERDO tiene como objeto prestar servicios para realizar la socialización y divulgación de los result del proyecto con la comunidad a través de campañas de marketing digital y pautas digitales en plataformas tecnológicas de las actividades enmarcadas en el proyecto Cauca 210 identificado con número BPIN 2021000100; cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA CON ENFOQUE EN EL F |
| CO1.PCCNTR.4583079 | B BRAUN MEDICAL S A                      | SANTAFE DE BOGOTA D.C | SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Con la información anterior se puede analizar que a pesar de identificarse 833 proveedores no se puede identificar un contrato en similares condiciones requeridas por el Instituto.

**NOTA:** Lo anterior indica que el proceso es susceptible a limitar a MiPymes, teniendo en cuenta que la mayoría de proveedores se encuentran clasificados como pequeñas, medianas y microempresas además que el presupuesto del proceso se encuentra dentro del umbral de Mypymes para la vigencia 2026 el cual corresponde a \$511.708.497, información que reposará en los estudios previos

iii) Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (41101500, 41111927, 41112200, 41121500, 41121507) en los últimos años (2024, 2025 y lo corrido del 2026) el rango de contratación hasta \$155.389.848,00 monto asociado del presente proceso y de proveedores ubicados en el territorio nacional y en la modalidad de selección abreviada, se observan los siguientes resultados:



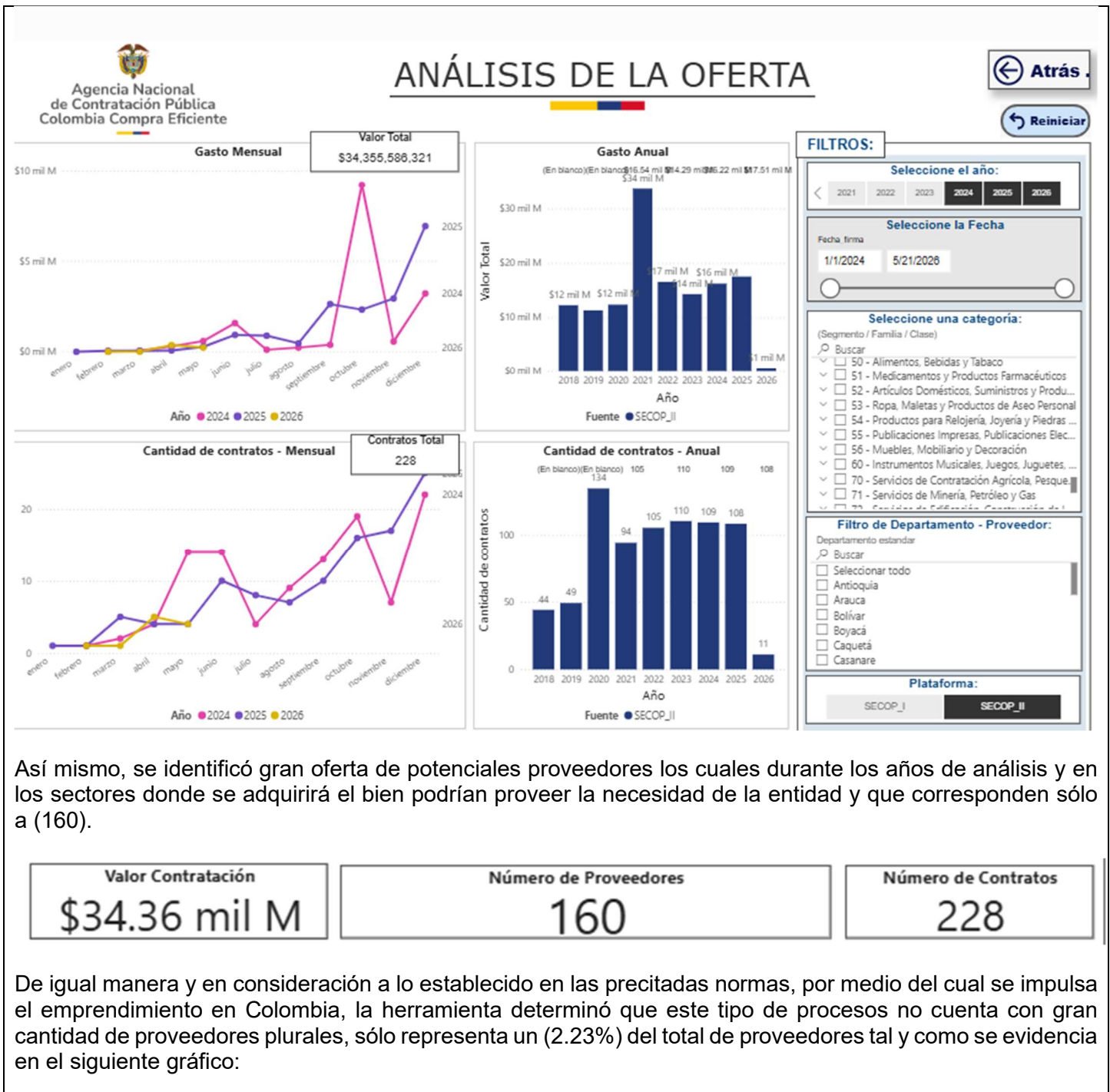
## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 24 de 38

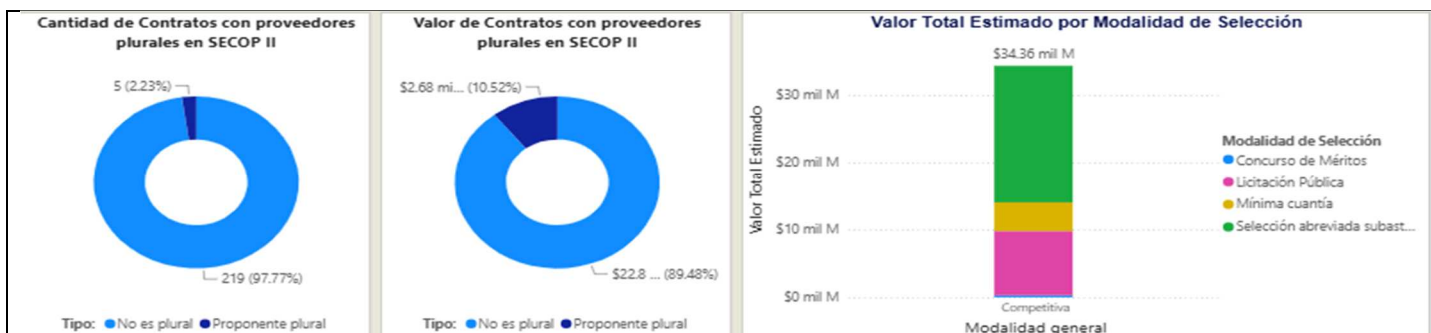


ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

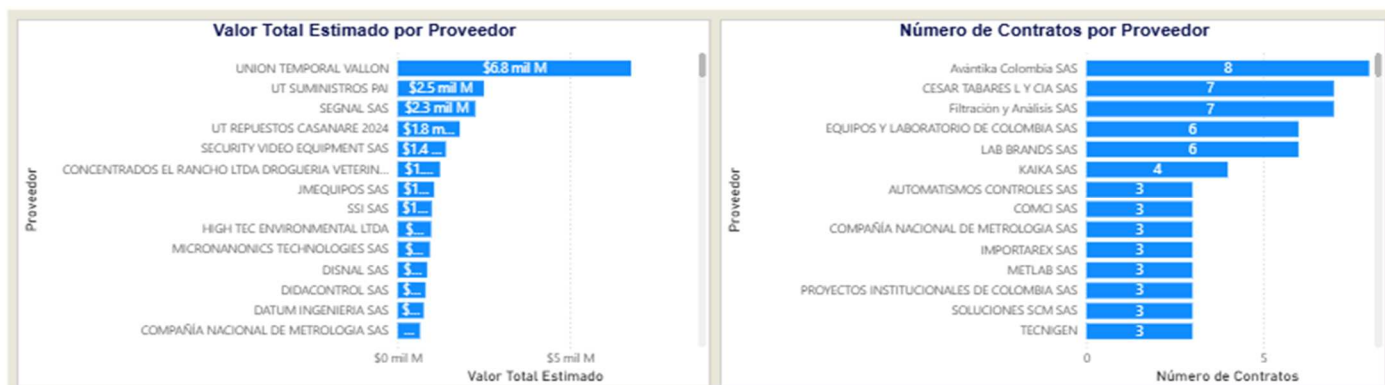
Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 25 de 38



En la siguiente gráfica, se observa los valores y topes por los que han contratado los posibles proveedores con el estado durante las vigencias seleccionadas, información que podría servir como referencia de mercado, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el proceso, así:



Por otro lado, en la siguiente gráfica se puede identificar el comportamiento de compra de las entidades públicas según el número de contratos y presupuesto ejecutado, para lo cual se puede concluir que para los códigos UNSPSC con relación al presente proceso, las entidades que lideran la compra pública de este tipo de bienes corresponden al HOSPITAL MILITAR CENTRAL e INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, es de precisar, que los datos obtenidos demuestran una necesidad específica de las diferentes entidades públicas de adquirir equipos de medición para los laboratorios de ensayo calibración y organismos de inspección del Instituto para ser utilizados dentro de sus procesos y con ello prestar de manera efectiva los servicios de su competencia a la ciudadanía, información que se deja plasmada en las gráficas subsiguientes:





## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 26 de 38

#### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año                                                 | 2024      |                  |               | 2025      |                  |               | 2026      |               |               |     |
|-----------------------------------------------------|-----------|------------------|---------------|-----------|------------------|---------------|-----------|---------------|---------------|-----|
|                                                     | Contratos | Valor            | Participación | Contratos | Valor            | Participación | Contratos | Valor         | Participación |     |
| 4110 - Equipo de laboratorio y científico           | 19        | \$1,258,646,145  | 3.86%         | 11        | \$816,945,092    | 2.38%         | 2         | \$262,749,879 | 0.76%         | 32  |
| 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo | 75        | \$14,008,807,890 | 40.77%        | 83        | \$14,854,854,507 | 42.88%        | 8         | \$185,298,123 | 0.48%         | 164 |
| 4112 - Suministros y accesorios de laboratorio      | 15        | \$955,272,991    | 2.78%         | 14        | \$2,040,413,094  | 5.94%         | 3         | \$198,800,000 | 0.57%         | 32  |
| Total                                               | 109       | \$16,218,727,026 | 47.21%        | 108       | \$17,512,213,293 | 50.97%        | 11        | \$624,646,002 | 1.82%         | 228 |

En esta consulta se identificó un número de contratos y potenciales proveedores que puedan ofertar específicamente los equipos requeridos por el instituto, en los últimos años, que se encuentran identificados dentro de la clasificación de los códigos UNSPSC correspondiente al objeto del presente proceso, los cuales corresponden a (228) contratos por la modalidad competitiva; sin embargo, se evidencia que, aunque la clasificación es específica y contiene equipos para uso forense, para laboratorios o investigación en relación a las necesidades se identifican procesos de contratación adelantados por otras entidades similares pero no con las mismas características técnicas, como se refleja a en la desagregación del comportamiento de la contratación que se relaciona a continuación:

| Año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4110 - Equipo de laboratorio y científico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 411015 - Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5950182 Compra de equipos para el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ADQUIRIR EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DIAGNOSTICA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL                                                                                                                                                         |
| Adquisición de equipos (Agitador magnético Medidor de PH Balanza Triple brazo Balanza analítica digital) para el laboratorio de Química en el Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                                     |
| Adquisición de equipos (potenciometro refrigerador) para la ejecución de prácticas programadas en el laboratorio de Biotecnología Vegetal ubicado en el Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                           |
| Adquisición de equipos de acondicionamiento ambiental para laboratorio que se requieren dentro del proyecto de Servicios tecnológicos SGPS 128182024 que desarrolla el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño                                                                                                                            |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INTERMEDIA Y BAJA TECNOLOGIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUROCCIDENTE LOTE 4                                                                                                                                                                                                    |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INTERMEDIA Y BAJA TECNOLOGIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUROCCIDENTE LOTES 1 Y 3                                                                                                                                                                                               |
| ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE GENETICA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES                                                                                                                                                                                                                                      |
| Adquisición de equipos y accesorios para el laboratorio de Biología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Adquisición de equipos y capacitación presencial en su manejo para el Laboratorio de Bioquímica y Nutrición Animal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                                                                                                         |
| Adquisición De Estación Total De Topografía Y Elementos Complementarios Para Los Laboratorios De Ingeniería Civil Del Centro Regional Oriente Rionegro Del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                                                                     |
| Adquisición de incubadora y agitador requeridos para el fortalecimiento del laboratorio de ciencias biomédicas perteneciente al Centro de Laboratorios de Investigación Parque i de acuerdo con las especificaciones técnicas                                                                                                                                             |
| Adquisición de incubadora y agitador requeridos para el fortalecimiento del laboratorio de ciencias biomédicas perteneciente al Centro de Laboratorios de Investigación Parque i de acuerdo con las especificaciones técnicas LOTE 1                                                                                                                                      |
| Adquisición de insumos y materiales para el laboratorio de suelo pavimentos y hormigón del Centro Regional Oriente Rionegro del Politécnico Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                                                                                                           |
| Adquisición e instalación de equipos (Sistema de Posicionamiento Global GPS Ventilador y Cámara de flujo laminar) para los laboratorios de Suelos Tejidos Vegetales Anatomía y Genética ubicados en el Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del municipio de Bello en la carrera 58 278 125 Bloque B23 laboratorio 202 |
| Adquisición e instalación de equipos para los laboratorios de Suelos Tejidos Vegetales Anatomía y Genética ubicados en el Centro de Laboratorios y Experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                                                                                                                                                         |
| 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 411119 - Instrumentos indicadores y de registro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 54462 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PANELES SOLARES UBICADOS EN LAS DOS PLANTAS FOTOVOLTAICAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE FORMACIÓN EN LA SEDE DE PESCADERO SITUADA EN EL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER                                                                                                                      |
| 59127857 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE DEPORTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024                                                                                                                                                      |



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 27 de 38

- ADQUISICIÓN DE SISTEMAS AHORRADORES DE ENERGÍA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NOROCCIDENTE
- ADQUISICIÓN DE UN 1 TERMOMIGRÓMETRO CON ALMACENAMIENTO DE DATOS Y UN 1 DESHUMIDIFICADOR INDUSTRIAL
- ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
- ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE INGRESO QUE INCLUYE EQUIPOS MANTENIMIENTO Y SOFTWARE PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE
- Calibración de equipos de medición para el Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social como apoyo a los programas de salud y salud pública y el Plan Ampliado de Inmunización PAI
- 411122 - Instrumentos de medida de temperatura y calor**
  - 59401611 Servicio de instalación y puesta en operación de equipos junto con la prestación del servicio de telemetría para garantizar el monitoreo continuo y en tiempo real de la cadena de frío de las vacunas requeridas por el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia
  - 59549256 Comprar maquinaria y equipos para los proyectos de investigación modernización y servicios tecnológicos del programa Senova del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
  - Adquirir a título de compraventa equipos de laboratorio requeridos para el desarrollo del proyecto con código MGA202535237 denominado Evaluación de la calidad físicoquímica y microbiológica de la leche cruda como base para el fortalecimiento de los sistemas de producción bovina en el norte del departamento del Caquetá en el Centro Tecnológico de la Amazonia en la regional Caquetá
- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y TEMPERATURA PARA EL ARCHIVO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE METROLOGÍA LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES CONTROL Y VERIFICACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL Y VIGILANCIA AL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL SOPORTE LOGÍSTICO DEL GRUPO TÉCNICO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ
- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ANÁLISIS ENSAYO Y VERIFICACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM 1
- 4112 - Suministros y accesorios de laboratorio**
  - 411215 - Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos**
    - 59127452 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PALABORATORIO202530878 APROBADO POR EL COMITÉ ESTRATÉGICO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SENA PARA EL LABORATORIO DE AGUAS MINERALES Y SUELOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL EN EL BAGRE
    - Adquirir equipos medidores de volumen incluyendo calibración y prestar los servicios de intervenciones metrológicas y calibración incluidos repuestos e insumos para los medidores de volumen existentes en la oficina de laboratorios y control de calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA (GRUPOS 1 Y 2)
    - Adquirir equipos para el laboratorio departamental de salud pública de la Secretaría de Salud e Inclusión Social
    - Adquirir insumos y consumibles para el análisis de control de la calidad del recurso hídrico
  - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MATERIALES Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE CIOH UNIDAD ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITA AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
  - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL CONTROL DE VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR FIEBRE AMARILLA Y EN EL MARCO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ESTABLECIDO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – junio de 2026. Disponible en:  
<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Lo anterior permite concluir que en el mercado existen proveedores que pueden satisfacer las necesidades específicas de la entidad.

## 2.2. Acuerdos Marco (AM) y Otros Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD)

Los Acuerdos Marco/Instrumentos de Agregación de Demanda son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes<sup>6</sup> y de común utilización. Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal <https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco>, el Instituto deja constancia que revisó y que no existe Acuerdo Marco/Instrumentos de Agregación de Demanda vigente que incluya(n) la modalidad de bien(es) que se requiere contratar por parte la Entidad.

Lo anterior, evidencia el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Ley 2022 de 2020, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE  
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES  
BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA  
ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 28 de 38

0 resultados encontrados para: Baño ultrasonido



ups...

No se encontraron resultados para: Baño ultrasonido

0 resultados encontrados para:  
Termómetro digital



ups...

No se encontraron resultados para: Termómetro digital

0 resultados encontrados para:  
Dispensador de líquido



ups...

No se encontraron resultados para: Dispensador de líquido

0 resultados encontrados para: Pipeta  
electrónica monocanal



ups...

No se encontraron resultados para: Pipeta electrónica monocanal



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 29 de 38

## 0 resultados encontrados para: Registrador de Datos de Presión



ups...

No se encontraron resultados para: Registrador de Datos de Presión

Por lo anterior y una vez revisado el portal de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) se determinó que los bienes a adquirir del presente proceso no se encuentran disponibles en ningún Acuerdo Marco de Precios vigente.

### 2.3.Bolsa de productos

Teniendo en cuenta el Decreto 310-2021 y una vez realizada la consulta en la bolsa mercantil, se identificó que las especificaciones técnicas mínimas requeridas para este proceso no tienen relación alguna con los equipos de medición para los laboratorios de ensayo y calibración, con los equipos encontrados dentro de la plataforma por lo que no serían comparables, debido a su especificidad requerida por el Instituto.



baño ultrasonico

Buscar

Inicio Catálogo Generalidades Registros Generales Registros Específicos Empresas y Productos Presentación Condiciones para la Negociación

#### #4032 BAÑO ULTRASONICO

El Baño Ultrasonico es un equipo que contiene una sonda electrónica en vibraciones físicas de alta densidad que generan ondas de ultrasonido, estas ondas dirigidas hacia una sustancia logran limpiar y eliminar las partículas más pequeñas, alcanzando entrar en lugares de difícil acceso. Sus principales funciones son para la limpieza de productos del laboratorio, instrumentación médica y en general para limpieza y desinfección de implementos de laboratorio.

Ver más

< Prev. 1. Next > showing 0 to 0 (of 1 records)



Termómetro

Buscar

Inicio Catálogo Generalidades Registros Generales Registros Específicos Empresas y Productos Presentación Condiciones para la Negociación

#### #4034 INSTRUMENTO INTEGRADO ALTIMETRO - BRÚJULA DIGITAL - BARÓMETRO - TERMÓMETRO

Dispositivo compuesto por sensores electrónicos utilizado para medir de manera simultánea la altitud, la presión barométrica, la elevación geográfica y la temperatura de un sitio determinado.

Ver más

< Prev. 1. Next > showing 0 to 0 (of 1 records)



Dispensador

Buscar

Inicio Catálogo Generalidades Registros Generales Registros Específicos Empresas y Productos Presentación Condiciones para la Negociación

#### #3287 DISPENSADOR DE JABON O CHAMPÚ

Ver más

#### #6669 DISPENSADOR DE TOALLA DESECHABLE

Un dispensador de toalla desechable, es un dispositivo para contener el rollo de toallas y permitir su dispensación a través de un mecanismo con freno antirrollo, de gubarras, totalmente electrónico o para contener el paquete de toallas, dobladas para ser tomadas por unidad.

Ver más

#### #6072 DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO

Un dispensador para papel higiénico es un dispositivo diseñado para contener el rollo de papel y para permitir su dispensación a través de un mecanismo con freno antirrollo. Se compone de un cuerpo de antirrollo, soporte de papel y una carcasa.

Ver más

#### #8383 DISPENSADOR DE AGUA

El dispensador de agua es un dispositivo diseñado para permitir una descarga y dispensación.

Ver más

#### #3038 DISPENSADOR MANUAL DE CINTA

Ver más

#### #8939 MÁQUINA DISPENSADORA Y CORTADORA DE CINTA

La máquina cortadora de cinta, es un elemento de corte automático utilizado en diferentes industrias, como la textil y las industrias de alimentos, esta máquina distribuye la cinta y la corta por una o varias veces a través de una cuchilla lateral (termocuchilla) como en cuchilla fija, proporcionando diferentes tipos de corte según el requerimiento del usuario.

Ver más



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 30 de 38



Pipeta

Buscar

Inicio | Catálogo | Características | Requisitos Generales | Requisitos Específicos | Entrega y Entrega | Presentación | Condiciones para la Negociación

#### BIENES MICROPIPETETA

Una micropipeta es un instrumento de laboratorio empleado para absorber y transferir pequeños volúmenes de líquidos y permitir su mezcla en las distintas técnicas analíticas. Los volúmenes capaces por estos instrumentos varían según la cantidad de líquido que absorben. El uso de micropipetas permite emplear diferentes líquidos sin tener que lavar el aparato, para ello, se emplean puntas desechables, de plástico, que habitualmente son estériles.

Volumen: 27

#### BIENES PIPETAS EN VIDRIO

Una pipeta es un instrumento que se emplea en los laboratorios para medir un líquido de un lugar a otro. Se trata de un tubo que, por lo general, cuenta con un ensanchamiento en el medio y que dispone de algún tipo de rasgo en su parte superior para que el líquido en cuestión no se derrame. Las pipetas vienen regladas a medida que ayudan a saber, de manera exacta, cuánto líquido albergan en su interior. Su superficie es transparente, de modo que se pueda observar el líquido y la medición en la Clase de Vidrio. Esta categoría por el grado de tolerancia o error máximo permitido y solo aplica al material volumétrico. La Clase A permite idéntica medición con mayor exactitud ya que tiene tolerancias más exigentes. La Clase B tiene tolerancias mayores a las de la Clase A. Los instrumentos de vidrio para laboratorio indican la capacidad de líquido contenida por medio de marcas circulares grabadas, en razón a lo anterior se clasifican en graduación o alternancia. Vidrio graduado: El instrumento indica con mayor precisión unidades de medición contenida en el vidrio ofrecido. Por lo tanto a más cifras decimales grabadas, los permite indicar de manera exacta la cantidad de volumen en mililitros.

Volumen: 29



Registrador

Buscar

Inicio | Catálogo | Características | Requisitos Generales | Requisitos Específicos | Entrega y Entrega | Presentación | Condiciones para la Negociación

#### BIENES PLUMILLA PARA REGISTRADOR

La plumilla para registrar es un instrumento que hace parte del mecanismo de este tipo de aparato, generalmente es una pluma que contiene sellos mecánicos provenientes de la unidad de presión diferencial realizando un registro visual sobre una carta gráfica.

Volumen: 33

#### BIENES ROLLO DE PAPEL PARA REGISTRADOR

Volumen: 34

## 2.4. Dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes

Teniendo en cuenta los bienes que se requieren contratar por parte la Entidad, se relaciona a continuación los elementos relevantes vinculados con la producción, distribución y entrega del objeto a contratar.

- El proveedor deberá garantizar que los equipos de medición para los laboratorios de ensayo calibración y organismos de inspección cumplan con las condiciones técnicas requeridas y establecidas por la entidad permitiendo el adecuado desarrollo de los procesos en los cuales se requieren.
- El proveedor deberá contemplar dentro de los costos de los bienes, todos los asociados al proceso de distribución y entrega de los bienes dentro del proceso en cumplimiento del plan de entregas y su distribución final.

## 2.5. JUSTIFICACIÓN VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

### 2.5.1 ANÁLISIS DE COSTO HISTÓRICO.

En relación con el análisis del costo histórico, una vez revisada la información disponible de contrataciones anteriores adelantadas por la Entidad, se determinó que sus valores no resultan técnicamente comparables ni constituyen un referente económico adecuado para la estimación del presente proceso de contratación.

Lo anterior obedece a que los equipos que actualmente se encuentran en uso por parte de la Entidad tienen una antigüedad superior a diez (10) años, período durante el cual se han presentado cambios significativos en materia tecnológica, especificaciones técnicas, funcionalidades, componentes, condiciones de operación y características de los equipos disponibles en el mercado. En consecuencia, las condiciones técnicas asociadas a adquisiciones realizadas en vigencias anteriores difieren sustancialmente de aquellas requeridas para atender la necesidad actual.

Por lo tanto, trasladar o actualizar directamente los valores históricos mediante la aplicación de índices de precios o mecanismos de indexación podría generar distorsiones en la estimación del presupuesto, toda vez que no se trataría de bienes con condiciones técnicas y comerciales homogéneas o plenamente comparables.

En este sentido, y atendiendo los lineamientos previstos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la estimación económica del presente proceso se sustenta principalmente en información actual de mercado, obtenida a partir de fuentes que permiten identificar las condiciones comerciales vigentes y los valores correspondientes a equipos que cumplen con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 31 de 38

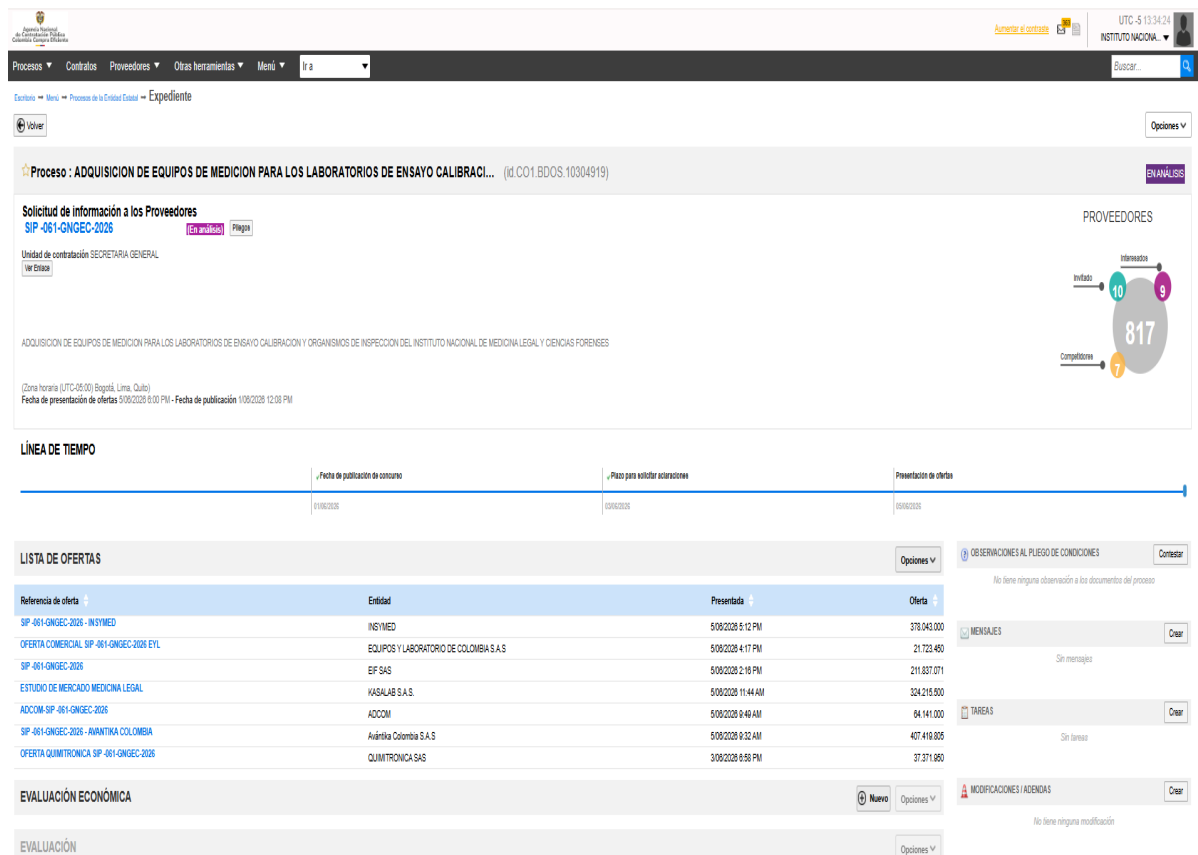
#### 2.5.2. VALOR ESTIMADO

Una vez definidas por el área técnica las especificaciones, características y demás condiciones técnicas requeridas para atender la necesidad, y con el propósito de adelantar el correspondiente estudio de mercado para la adquisición de equipos de medición destinados a los laboratorios de ensayo, calibración y organismos de inspección del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Entidad procedió a recopilar y analizar información del mercado que permitiera determinar el valor estimado de la contratación.

Para tal efecto, se efectuó una solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, mediante la publicación de la Solicitud de Información a Proveedores SIP-061-GNGEC-2026, la cual estuvo disponible entre el 1 y el 5 de junio de 2026.

La solicitud fue remitida a un total de ochocientos diecisiete (817) proveedores registrados en la plataforma. Como resultado de esta gestión, se evidenció la participación de nueve (9) interesados y se recibieron siete (7) cotizaciones, correspondientes a los siguientes proveedores:

INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS - INSYMED  
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S  
EQUIPOS INDUSTRIALES FENIX SAS - EIF SAS  
KASALAB S.A.S.  
ADCOM INGENIERIA SAS BIC - ADCOM  
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S.  
QUIMITRONICA S.A.S.





## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 32 de 38

Adicionalmente, con el propósito de ampliar la información disponible para el estudio de mercado, se solicitó cotización mediante correo electrónico a la firma **RODRÍGUEZ & URBINA LTDA.**

Las cotizaciones recibidas fueron remitidas al área técnica para la correspondiente verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas por la Entidad. Como resultado de esta revisión, se identificó la necesidad de solicitar aclaraciones respecto de algunas de las condiciones técnicas de los equipos ofertados. En consecuencia, mediante correo electrónico se efectuaron los respectivos requerimientos a los proveedores y se recibieron aclaraciones por parte de **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S., KASALAB S.A.S. e INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S. – INSYMED**, las cuales fueron remitidas nuevamente al área técnica para su validación y emisión del concepto correspondiente.

### EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S

De acuerdo con la verificación realizada por el área técnica y las aclaraciones allegadas por el proveedor, se determinó que la cotización presentada no cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

| Thermo Scientific Finn timer Dispenser ordering information |              |           |            |     |             |     |
|-------------------------------------------------------------|--------------|-----------|------------|-----|-------------|-----|
| Cat.no                                                      | Volume range | Volume µl | Inaccuracy |     | Imprecision |     |
|                                                             |              |           | ±µl        | ±%  | µl          | %   |
| 4421120                                                     | 0.2-1.0 ml   | 1000      | 6.0        | 0.6 | 2.0         | 0.2 |
|                                                             |              | 500       | 6.0        | 1.2 | 2.0         | 0.4 |
|                                                             |              | 200       | 6.0        | 3.0 | 2.0         | 1.0 |
| 4421130                                                     | 0.4-2.0 ml   | 2000      | 12.0       | 0.6 | 4.0         | 0.2 |
|                                                             |              | 1000      | 12.0       | 1.2 | 4.0         | 0.4 |
|                                                             |              | 400       | 12.0       | 3.0 | 4.0         | 1.0 |
| 4421140                                                     | 1.0-5.0 ml   | 5000      | 30.0       | 0.6 | 10.0        | 0.2 |
|                                                             |              | 2500      | 30.0       | 1.2 | 10.0        | 0.4 |
|                                                             |              | 1000      | 30.0       | 3.0 | 10.0        | 1.0 |
| 4421150                                                     | 2.0-10.0 ml  | 10000     | 60.0       | 0.6 | 20.0        | 0.2 |
|                                                             |              | 5000      | 60.0       | 1.2 | 20.0        | 0.4 |
|                                                             |              | 2000      | 60.0       | 3.0 | 20.0        | 1.0 |
| 4421160                                                     | 5.0-30.0 ml  | 30000     | 180.0      | 0.6 | 60.0        | 0.2 |
|                                                             |              | 15000     | 180.0      | 1.2 | 60.0        | 0.4 |
|                                                             |              | 5000      | 180.0      | 3.6 | 60.0        | 1.2 |
| 4421170                                                     | 10.0-60.0 ml | 60000     | 360.0      | 0.6 | 120.0       | 0.2 |
|                                                             |              | 30000     | 360.0      | 1.2 | 120.0       | 0.4 |
|                                                             |              | 10000     | 360.0      | 3.6 | 120.0       | 1.2 |

Respecto del Lote 2 – ítem 3, dispensador de líquidos, el proveedor ofertó un equipo marca Thermo Scientific, referencia 4421170. Conforme con las características técnicas establecidas por el fabricante para dicha marca y referencia, la inexactitud corresponde a 0,6 % para el 100 % del intervalo de medición, equivalente a 60.000 µL (60 mL); 1,2 % para el 50 % del intervalo, equivalente a 30.000 µL (30 mL); y 3,6 % para el 10 % del intervalo, equivalente a 10.000 µL (10 mL). Así mismo, el equipo presenta un intervalo de medición de 10 mL a 60 mL.

Por su parte, la Entidad estableció como requerimiento técnico un intervalo de medición de 5 mL a 50 mL y una exactitud o inexactitud menor o igual al 0,5 %. Al comparar las características del equipo ofertado con las especificaciones requeridas, el área técnica determinó que no cumple técnicamente.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 33 de 38

#### Thermo Scientific Finn timer Novus Single Channel Specifications\*\*

| Order No. | Range (calibration) | Range (functional***) | Increment | Volume µl | Inaccuracy |      | Imprecision |      | Color code | Finntip                         |
|-----------|---------------------|-----------------------|-----------|-----------|------------|------|-------------|------|------------|---------------------------------|
|           |                     |                       |           |           | µl         | %    | s.d.*µl     | CV%* |            |                                 |
| 46200000  | 1-10 µl             | 0.5-10 µl             | 0.01 µl   | 10        | ±0.10      | ±1.0 | 0.05        | 0.5  | pink       | Flex 10, 10, 20 micro, 50 micro |
|           |                     |                       |           | 1         | ±0.035     | ±3.5 | 0.03        | 3.0  |            |                                 |
| 46200100  | 1-10 µl             | 0.5-10 µl             | 0.01 µl   | 10        | ±0.10      | ±1.0 | 0.05        | 0.5  | yellow     | Flex 200, 250 Univ., 200 Ext.   |
|           |                     |                       |           | 1         | ±0.070     | ±7.0 | 0.06        | 6.0  |            |                                 |

En relación con el Lote 2 – ítem 4, pipeta electrónica, se ofertó un equipo marca Thermo Scientific, referencia 46200100. Según la información técnica del fabricante, la imprecisión corresponde a 0,5 % para el 100 % del intervalo de medición, equivalente a 10 µL, y 6,0 % para el 10 % del intervalo, equivalente a 1 µL.

La Entidad estableció dentro de las especificaciones una precisión o imprecisión menor o igual al 1,0 %. En consecuencia, al comparar las condiciones ofertadas con las requeridas, el área técnica concluyó que el equipo no cumple con la especificación técnica exigida, manteniendo el concepto inicialmente emitido.

#### INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S. – INSYMED

De acuerdo con la verificación técnica efectuada y las aclaraciones presentadas por el proveedor, se determinó que los ítems evaluados no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Para el Lote 1 – ítem 1, correspondiente al ítem 2 de la cotización, el equipo ofertado no cumple con la especificación relacionada con la exactitud. El equipo presenta valores de  $\pm 0,01$  °C a -200 °C;  $\pm 0,008$  °C a 0 °C;  $\pm 0,009$  °C a 232 °C;  $\pm 0,01$  °C a 420 °C y  $\pm 0,015$  °C a 660 °C. Estos valores superan la exactitud requerida por la Entidad, establecida en un valor menor o igual a 0,007 °C.

Para el Lote 2 – ítem 2, correspondiente al ítem 3 de la cotización, el equipo ofertado no cumple con las características técnicas exigidas para las baterías, toda vez que utiliza baterías de litio de 3,6 V, mientras que la Entidad requiere baterías referencia 14250 de 3,6 V / 145 °C. En consecuencia, la estación ofertada, al corresponder al mismo equipo, tampoco permite acreditar el cumplimiento de la especificación requerida.

Respecto del Lote 2 – ítems 3 y 4, correspondientes a los ítems 4 y 5 de la cotización, respectivamente, el área técnica determinó que los equipos ofertados no cumplen técnicamente.

Finalmente, para el Lote 2 – ítem 5, correspondiente al ítem 6 de la cotización, se estableció que el equipo no cumple con las características técnicas requeridas para las baterías, dado que utiliza baterías de litio de 3,6 V, mientras que la Entidad exige baterías referencia 14250 de 3,6 V / 145 °C.

En consecuencia, los valores correspondientes a los ítems que no acreditan el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas no serán considerados como referentes válidos para la determinación del valor estimado de la contratación.

#### ADCOM INGENIERÍA S.A.S. BIC – ADCOM

La firma presentó oferta únicamente para el Lote 1 – ítem 1, correspondiente al ítem 2 de su cotización, termómetro digital patrón. Una vez efectuada la verificación por parte del área técnica, se determinó que el equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

En consecuencia, el valor cotizado para este ítem podrá ser considerado dentro del análisis económico del estudio de mercado.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE  
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES  
BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA  
ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 34 de 38

### AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S.

Respecto de la cotización presentada, durante la verificación técnica se identificó la necesidad de solicitar aclaraciones al proveedor. En respuesta al requerimiento efectuado por la Entidad, la firma remitió una nueva cotización de fecha 15 de septiembre de 2026.

Una vez revisada la información aclaratoria y la nueva cotización por parte del área técnica, se determinó que los equipos ofertados para el Lote 2 – ítems 2, 3, 4 y 5 cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. Por lo tanto, los valores correspondientes a estos ítems podrán ser considerados como referentes dentro del estudio de mercado.

### EQUIPOS INDUSTRIALES FÉNIX S.A.S. – EIF S.A.S.

En relación con la cotización presentada por EQUIPOS INDUSTRIALES FÉNIX S.A.S., la revisión inicial permitió establecer que el equipo ofertado para el Lote 2 – ítem 5, correspondiente al ítem 6 de la cotización, presentaba condiciones que requerían aclaración para validar integralmente su cumplimiento técnico.

En consecuencia, la Entidad solicitó al proveedor la respectiva aclaración; sin embargo, no se recibió respuesta al requerimiento efectuado. Ante la imposibilidad de verificar y acreditar plenamente el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, el valor ofertado para este ítem no será tenido en cuenta como referente para la determinación del valor estimado de la contratación.

### RODRÍGUEZ & URBINA LTDA.

La firma presentó cotización para el Lote 2 – ítems 2 y 5, correspondientes a los ítems 3 y 6 de su cotización.

Una vez efectuada la correspondiente verificación por parte del área técnica, se determinó que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. En consecuencia, los valores cotizados para dichos ítems podrán ser considerados dentro del análisis económico del estudio de mercado.

### QUIMITRÓNICA S.A.S.

En cuanto a la cotización presentada y una vez realizada la verificación correspondiente, el área técnica determinó que únicamente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Lote 2 – ítem 4, correspondiente al ítem 5 de la cotización.

En consecuencia, para efectos del estudio de mercado, únicamente será considerado como referente económico el valor correspondiente a dicho ítem, excluyéndose aquellos valores asociados a bienes que no acreditaron el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por la Entidad.

Es importante indicar que con fundamento en la verificación técnica efectuada, para la estructuración económica del estudio de mercado y la determinación del valor estimado de la contratación se tendrán en cuenta únicamente aquellos valores correspondientes a bienes que cumplan con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la Entidad.

Lo anterior permite garantizar que la comparación económica se efectúe sobre bienes técnicamente equivalentes y que los precios utilizados como referencia correspondan efectivamente a las características de los equipos requeridos, evitando que la incorporación de cotizaciones que no satisfacen las condiciones técnicas genere distorsiones en la estimación del presupuesto oficial.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 35 de 38

De esta manera, la información obtenida mediante la Solicitud de Información a Proveedores publicada en SECOP II, las cotizaciones solicitadas directamente al mercado, las aclaraciones presentadas por los proveedores y los resultados de la verificación efectuada por el área técnica constituyen los insumos para adelantar el análisis económico y establecer el valor estimado de la contratación.

Para efectos de la estimación económica del presente proceso, se efectuó un análisis estadístico de los valores obtenidos mediante el estudio de mercado, aplicando medidas de tendencia central y de dispersión, de conformidad con los lineamientos generales previstos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En primera instancia, se calcularon la desviación estándar y el coeficiente de variación para cada uno de los ítems objeto de análisis, con el propósito de identificar el grado de dispersión de los precios cotizados y determinar la homogeneidad de la información recopilada.

Como criterio metodológico adoptado por la Entidad para el presente estudio de mercado, cuando el coeficiente de variación resultó inferior al 30 %, se aplicó la media geométrica como medida de tendencia central para determinar el valor unitario estimado del respectivo ítem, considerando que los datos presentan un nivel de dispersión moderado y permiten establecer un valor representativo del conjunto de observaciones.

Por su parte, cuando el coeficiente de variación fue superior al 30 %, evidenciando una mayor dispersión entre los valores cotizados, se aplicó la media armónica, con el propósito de reducir la incidencia de los valores más altos dentro del conjunto de datos y obtener una estimación económica más conservadora y representativa de las condiciones observadas en el mercado.

En consecuencia, la metodología aplicada combina el análisis de la desviación estándar y el coeficiente de variación con la utilización de la media geométrica o la media armónica, según el nivel de dispersión identificado para cada ítem, permitiendo establecer valores unitarios estimados sustentados en la información efectivamente obtenida del mercado y en criterios estadísticos previamente definidos por la Entidad.

Por lo anterior, el valor estimado de la presente contratación es de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$143.472.084,00) M/CTE**, incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

#### VER ANEXO ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR

##### 2.5.3. VALOR POR LOTES:

| LOTES              | VALOR                   |
|--------------------|-------------------------|
| Lote 1             | \$74.236.183,00         |
| Lote 2             | \$69.235.901,00         |
| <b>VALOR TOTAL</b> | <b>\$143.472.084,00</b> |

##### 2.5.3 VALOR REGIONALIZADO:

| REGIONALIZADO     |                         |
|-------------------|-------------------------|
| REGIONAL          | VALOR                   |
| DIRECCIÓN GENERAL | <b>\$143.472.084,00</b> |
| <b>TOTAL</b>      | <b>\$143.472.084,00</b> |



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 36 de 38

## 2.6 ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR (A CARGO DEL GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA – GNGF/ O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL):

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de – CCE (G-EES-02), el análisis financiero y organizacional radicado hace parte del presente documento como Anexo.

## 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

### 3.1. CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER LOS BIENES

A continuación, se relacionan los contratos celebrados en años anteriores por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad del objeto descrito en el objeto contractual del presente documento.

| NÚMERO DEL CONTRATO | MODALIDAD DE SELECCIÓN              | OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                                                                     | VALOR DEL CONTRATO | PLAZO DE EJECUCIÓN | DURACION CONTRATO | RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GARANTÍAS EXIGIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 114-SG-2025         | Selección abreviada subasta inversa | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA LOS LABORATORIOS DE ENSAYO, CALIBRACION Y ORGANISMOS DE INSPECCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES | 660.272.040        | 26/12/2025         | 75 DÍAS           | VER PROCESO SASI-014-SG-2025<br><br><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8188292&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8188292&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a> | VER PROCESO SASI-014-SG-2025<br><br><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8188292&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8188292&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a> |

### 3.2. CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES):

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

A continuación, se relacionan los procesos contractuales de otras entidades con características similares al proceso que el Instituto está contratando:



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 37 de 38

| ENTIDAD ESTATAL                                            | MODALIDAD DE SELECCIÓN              | OBJETO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN                                                                                      | VALOR DEL CONTRATO | PLAZO DE EJECUCION | DURACION DEL CONTRATO | GARANTÍAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA<br>235-00-A-COFAC-CEGOT-2025 | Selección abreviada subasta inversa | ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN DIGITAL PARA LA FAC                                                       | 153.319.232        | 12/02/2026         | 75 DIAS               | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> |
| AGENCIA NACIONAL DE MINERIA<br>SGR-620-2025                | Selección abreviada subasta inversa | COMPRA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y DETECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTAMINANTES, PARA APOYAR LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN | 654.000.000        | 05/03/2026         | 61 DIAS               | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> |

Por otro lado, haciendo uso de la herramienta Buscador Oportunidades de Negocio en Secop II, se puede identificar que no hay demanda de entidades públicas y los procesos contractuales asociados con el objeto de compra del instituto como se relaciona a continuación:



Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

### Buscador de oportunidades de Negocio en SECOP II

¿Qué bienes o servicios puedes ofrecer al Estado colombiano?

Selecciona el proceso abreviado por departamento

Selecciona el departamento

Selecciona el producto del código de bienes y servicios

Selecciona el rango de valor estimado

Selecciona el número de procesos

Selecciona el rango de valor estimado

Seleccionar todo

2. Entre \$ 50 y \$ 100 millones

3. Entre \$ 100 y \$ 200 millones

4. Entre \$ 200 y \$ 600 millones

5. Entre \$ 600 y \$ 1.200 millones

6. Mayor de \$ 1.200 millones

7. Menor de \$ 50 millones

Número procesos

0

| Entidad del Proceso | Proceso | Clase | Resumen Estado | Valor Estimado | Origen del Proceso | Nombre del Proceso | Modalidad de Selección |
|---------------------|---------|-------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|------------------------|
|                     |         |       |                |                |                    |                    |                        |



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-011

Versión: 03

Página 38 de 38

Lo anterior permite evidenciar que no hay demanda para el mismo objeto en los procesos contractuales abiertos por otras entidades públicas, lo que puede concluir que la necesidad de adquirir los equipos de medición para los laboratorios de ensayo calibración y organismos de inspección del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la actualidad no tiene demanda por otras entidades estatales de acuerdo a la misionalidad institucional.

### 3.3. ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):

El Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, también establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, para ello, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de los parámetros dados por el Decreto 1082 de 2015, procede a analizar los riesgos de la siguiente manera:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la evaluación del riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas del manual y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente, se elaboró la respectiva Matriz, la cual es incorporada precisando que salvo a las situaciones específicamente mencionadas y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsible y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

Para los efectos del presente análisis, allí se debe indicar la información recopilada de los procesos contractuales llevados a cabo por entidades públicas y privadas, con objetos iguales o similares – con presupuesto igual y/o similar, al que se pretende contratar, y por ende se enumeran los riesgos previsible así:

**(VER ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS)**